



DECRETO ALCALDICIO №

APRUEBA ADQUISICION de COMPRA ÁGIL MERCADO PUBLICO.

### **REQUINOA**

05 SEP 20125

# ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

# VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley №18.695 de 1988 modificada por Ley №19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

#### **CONSIDERANDO**

Memo № 1012 de fecha 26-08-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDIN MANITOS MAGICAS, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO FUNGIBLE, ACEPTADA EN ORD. N°1048, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL, ARTICULO 97 REGLAMENTO N° 661 DE LA LEY N°19.886 COMPRA ÁGIL, Mediante la Compra Ágil las Entidades, a través del Sistema de Información pueden adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferiro a 100UTM con cargo a JARDINES El decreto Alcaldicio Nº 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

# DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO FUNGIBLE, ACEPTADA EN ORD. N°1048, para JARDIN MANITOS MAGICAS, al Proveedor DISTRIBUIDORA VERGIO S.A, RUT 96.972.190-2, MONTO \$597.034 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDIN MANITOS MAGICAS, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPA

VALDIVIA MONTECINOS WALDO

ALCALDE

WVM/LGE/CS/D/EDV/trr

Distribución

Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DÁEM (2)